



# ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE ORIENTE DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN



## CONSTANCIA DE MATRICULA DE ARMAS DE FUEGO

El Suscrito Juez de Justicia Municipal de San Antonio de Oriente, Departamento de Francisco Morazán, por este medio hace **CONSTAR QUE: NO HUBO MATRICULA. DE ARMAS DE FUEGO** durante el mes de octubre del 2018

Y para los fines que se estimen convenientes firmo la presente a los 02 días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

---

Rigoberto Romero Posadas  
Director de Justicia Municipal  
San Antonio de Oriente  
Francisco Morazán.